

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE III
JUNIO 2022**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS III (30-71746519-5)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE III**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de previsiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.

8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.

9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro– un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
06 de Julio de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 31-05-2022	Al 30-06-2022
Créditos	2.234	2.178	2.108
Clientes	2.218	2.164	2.094
Saldo Valor Nominal	\$ 328.886.475	\$ 305.064.592	\$ 281.567.878
Saldo Valor Descontado	\$ 267.810.664	\$ 244.026.626	\$ 221.224.589
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-9,75%	-10,31%
Total Cobrado Acumulado		8,88%	17,40%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/06/22 al 30/06/22

TOTAL

FLUJO REAL
Cobros del mes
Cobros de meses anteriores
Cobros Anticipados

(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
22.682.734	694.471	23.377.205	-.-	-.-	23.377.205
119.303	207	119.510	-.-	-.-	119.510
-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
22.802.037	694.677	23.496.715	-.-	-.-	23.496.715

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA

Análisis al 30-06-22

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	9.855.846	301.767	10.157.613	-	-	10.157.613
CAPITAL FEDERAL	1.646.738	50.160	1.696.898	-	-	1.696.898
CHACO	536.142	15.965	552.107	-	-	552.107
CHUBUT	33.551	973	34.524	-	-	34.524
CORDOBA	2.637.247	79.615	2.716.863	-	-	2.716.863
CORRIENTES	196.476	6.026	202.502	-	-	202.502
ENTRE RIOS	30.447	883	31.330	-	-	31.330
FORMOSA	20.855	660	21.515	-	-	21.515
JUJUY	28.861	910	29.771	-	-	29.771
LA PAMPA	10.517	305	10.822	-	-	10.822
MENDOZA	16.011	513	16.524	-	-	16.524
MISIONES	1.540.069	47.012	1.587.080	-	-	1.587.080
NEUQUEN	200.436	6.241	206.677	-	-	206.677
RIO NEGRO	1.030.134	31.499	1.061.633	-	-	1.061.633
SALTA	1.259.579	37.697	1.297.277	-	-	1.297.277
SAN JUAN	10.300	299	10.598	-	-	10.598
SAN LUIS	10.327	348	10.675	-	-	10.675
SANTA FE	2.909.005	88.461	2.997.466	-	-	2.997.466
SANTIAGO DEL ESTER(C	17.340	570	17.909	-	-	17.909
TUCUMAN	812.157	24.774	836.931	-	-	836.931
TOTAL	22.802.037	694.677	23.496.715	-	-	23.496.715

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 30-06-22

DÍA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
1/6/2022	234.137	220.026	454.163	-	-	454.163	6/6/2022			(454.163)
2/6/2022	202.118	278.221	480.339	-	-	480.339	7/6/2022	7/6/2022	934.502	454.163
3/6/2022	832.732	842.967	1.675.698	-	-	1.675.698	8/6/2022			(1.675.698)
4/6/2022	516.313	638.723	1.155.036	-	-	1.155.036	8/6/2022			(1.155.036)
5/6/2022	17.368	18.934	36.301	-	-	36.301	8/6/2022	8/6/2022	1.675.698	1.639.397
6/6/2022	682.067	868.441	1.550.508	-	-	1.550.508	9/6/2022	9/6/2022	2.741.846	1.191.338
7/6/2022	459.204	594.514	1.053.718	-	-	1.053.718	10/6/2022			(1.053.718)
8/6/2022	861.540	1.108.711	1.970.251	-	-	1.970.251	13/6/2022	13/6/2022	3.023.969	1.053.718
9/6/2022	670.073	728.378	1.398.451	-	-	1.398.451	14/6/2022			(1.398.451)
10/6/2022	562.403	686.389	1.248.791	-	-	1.248.791	15/6/2022			(1.248.791)
11/6/2022	130.810	194.458	325.268	-	-	325.268	15/6/2022			(325.268)
12/6/2022	10.441	4.697	15.138	-	-	15.138	15/6/2022	15/6/2022	1.398.451	1.383.312
13/6/2022	298.866	614.143	913.009	-	-	913.009	16/6/2022	16/6/2022	1.589.198	676.189
14/6/2022	508.492	630.099	1.138.592	-	-	1.138.592	17/6/2022			(1.138.592)
15/6/2022	606.763	876.886	1.483.649	-	-	1.483.649	20/6/2022			(1.483.649)
16/6/2022	428.238	716.260	1.144.498	-	-	1.144.498	21/6/2022	21/6/2022	2.051.600	907.102
17/6/2022	11.315	28.890	40.205	-	-	40.205	22/6/2022			(40.205)
18/6/2022	42.506	57.542	100.048	-	-	100.048	22/6/2022	22/6/2022	1.483.649	1.383.600
20/6/2022	522	3.940	4.462	-	-	4.462	23/6/2022			(4.462)
21/6/2022	336.455	466.878	803.333	-	-	803.333	24/6/2022	24/6/2022	1.289.214	485.880
22/6/2022	566.854	655.434	1.222.288	-	-	1.222.288	27/6/2022			(1.222.288)
23/6/2022	325.485	599.491	924.976	-	-	924.976	28/6/2022	28/6/2022	2.950.598	2.025.622
24/6/2022	237.923	326.114	564.037	-	-	564.037	29/6/2022			(564.037)
25/6/2022	53.054	75.334	128.388	-	-	128.388	29/6/2022			(128.388)
27/6/2022	250.427	347.129	597.556	-	-	597.556	30/6/2022	30/6/2022	1.289.982	692.426
28/6/2022	242.195	388.945	631.140	-	-	631.140	1/7/2022			(631.140)
29/6/2022	645.912	796.581	1.442.493	-	-	1.442.493	4/7/2022			(1.442.493)
30/6/2022	411.714	582.663	994.377	-	-	994.377	5/7/2022	5/7/2022	3.068.009	2.073.633
10.145.928	13.350.787	23.496.715	-	-	23.496.715				23.496.715	-

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio	30
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	23.496.715
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	23.496.715
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes	-
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre	30

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
may-22	23.821.883	-.-	25.179.945	(1.358.062)	94,61%	23.821.883	25.179.945	(1.358.062)	94,61%
jun-22	23.496.715	-.-	24.758.739	(1.262.024)	94,90%	47.318.598	49.938.684	(2.620.086)	94,75%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,6%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotal Al Vto		94,6%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	1 mes atraso	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	2 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cobrado		95,1%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No Cobrado		4,9%	5,6%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Teórico (\$ miles)		25.140	24.023	22.813	21.458	19.865	18.653

Ref:  Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 30-06-22

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	1.961	262.438.891	205.995.778	10.910.065	216.905.843	93,15%	2.169.058
32 - 90	133	19.128.986	15.228.810	716.498	15.945.309	6,85%	797.265
Total	2.094	281.567.878	221.224.589	11.626.563	232.851.151	100%	2.966.324

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 30-06-22

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	1.975	262.497.692	206.045.432	10.912.695	216.958.128	93,17%
32 - 90	133	19.070.185	15.179.156	713.868	15.893.024	6,83%
Total	2.108	281.567.878	221.224.589	11.626.563	232.851.151	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 30-06-2022	6.432.599

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 30-06-22

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interes Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	92.773.647	4.891.636	2.711.893
CAPITAL FEDERAL	17.775.346	931.858	514.086
CHACO	6.198.881	323.190	177.461
CHUBUT	-	-	159
CORDOBA	27.644.813	1.457.665	805.147
CORRIENTES	2.566.536	134.702	74.101
ENTRE RIOS	116.906	6.194	3.502
FORMOSA	168.186	8.910	4.985
JUJUY	244.829	12.971	7.242
LA PAMPA	67.175	3.559	1.979
MENDOZA	15.816	838	579
MISIONES	12.721.629	665.361	368.883
NEUQUEN	1.715.512	90.886	50.651
RIO NEGRO	9.199.034	483.126	267.777
SALTA	10.530.417	552.035	305.870
SAN JUAN	10.163	538	341
SAN LUIS	39.850	2.111	1.243
SANTA FE	31.375.986	1.640.111	904.134
SANTIAGO DEL ESTERO	142.714	7.561	4.248
TUCUMAN	7.917.150	413.310	228.322
TOTAL	221.224.589	11.626.563	6.432.599

FLUJO FUTURO
Análisis al 30-06-22

Mes de vencimiento	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado
Vencido	2.620.086	2.577.208
jul-22	24.170.645	22.812.895
ago-22	23.394.277	21.458.174
sep-22	22.285.641	19.865.224
oct-22	21.513.089	18.653.154
nov-22	20.021.146	16.870.378
dic-22	18.669.126	15.302.267
ene-23	18.339.542	14.608.633
feb-23	17.468.481	13.522.716
mar-23	16.464.741	12.421.099
abr-23	15.344.468	11.249.041
may-23	13.462.732	9.599.574
jun-23	11.425.398	7.917.903
jul-23	10.867.332	7.325.719
ago-23	8.813.493	5.773.918
sep-23	7.441.443	4.737.639
oct-23	6.393.992	3.959.206
nov-23	4.968.212	2.989.554
dic-23	3.525.702	2.063.972
ene-24	3.274.230	1.862.777
feb-24	2.432.196	1.344.840
mar-24	1.690.724	910.203
abr-24	1.500.766	785.091
may-24	1.255.361	638.768
jun-24	1.065.644	526.971
jul-24	935.948	450.191
ago-24	681.117	318.408
sep-24	626.741	284.763
oct-24	472.886	208.941
nov-24	210.798	90.469
dic-24	97.666	40.795
ene-25	99.066	40.214
feb-25	35.189	13.882
TOTALES	281.567.878	221.224.589

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios						
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago
jun-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.859.166

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 156.669.238	21-jun-22	48,52%	\$ 6.334.904	\$ 17.524.263	\$ 23.859.166

(*)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 37,00% ni superior al 49,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	156.669.238	-	-
jun-22	18.244.359	4.830.635	17.524.263	6.334.904	139.144.975	96,05%	-3,95%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 37% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-22	jun-22
Saldo Inicio	0	8.062
	MES1	MES2
INGRESOS		
Cobranzas	18.560.931,74	25.689.686,71
Fondos de Gastos	200.000,00	0,00
Creación Fondo de Garantía	11.110.460,50	0,00
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00
Rescate Fondo de Garantía	0,00	1.028.947,19
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	23.633.691,72
Rendimiento Inversiones	0,00	440.123,75
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	226.308,28
Fondo de Garantía	0,00	213.815,47
Otros Ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	29.871.392,24	50.792.449,37
EGRESOS		
Gastos	402.869,77	731.827,39
Pago de servicios	0,00	23.859.166,87
Inversiones	29.460.460,50	23.650.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	18.350.000,00	23.650.000,00
Fondo de Garantía	11.110.460,50	0,00
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00
Devolución Fondo de Garantía	0,00	1.242.762,66
TOTAL EGRESOS	29.863.330,27	49.483.756,92
SALDO DE CUENTA	8.061,97	1.316.754,42

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de Garantía permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de julio de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/07/2022 referida a Varios perteneciente a FF CEIBO CREDITOS III Otras (con domic. legal) CUIT 30-71746519-5, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: rk6p8k9

Legalización N° 782386

